CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores

A QUIEN INTERESE

Santa Marta

Con el fin de acreditar el cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2022, el suscrito Revisor Fiscal de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE LA COSTA ¨COSTATEL S.A. E.S.P.¨, identificada con Nit No. 819.002.701-5, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigible correspondiente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicios Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondiente al mes de Abril del 2026, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia se firma el presente certificado en Santa Marta el 13 de abril del 2026.

NIVALDO HERNANDEZ ZAMBRANO
Revisor Fiscal
T.P. No. 81721-T
En Representación de la Firma T-SOLFIN S.A.S.